



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

Anexo 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA”

1. ÁREA USUARIA

Unidad de Servicios Judiciales

2. ÁREA TÉCNICA

Oficina de Infraestructura.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Acondicionamiento para la implementación del sistema de producción y almacenamiento de microformas digitales para el archivo desconcentrado de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

4. FINALIDAD PUBLICA

El presente servicio tiene como finalidad mejorar el sistema de la producción y almacenamiento de los expedientes físicos, a hacer almacenadas en microformas, custodiando la documentación generada con valor legal por el archivo desconcentrado de Corte Superior de Justicia de Huaura, dentro de una bóveda, a fin de evitar su deterioro prematuro por manipulación y facilitar el acceso a la información por las partes interesadas.

5. VALOR POR DINERO

Considerando la importancia de asegurar la correcta administración de justicia, resulta imperativo obtener el máximo valor por dinero en el **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**. Cada sol invertido en infraestructura debe traducirse en espacios funcionales, seguros y que fomenten la eficiencia en la ejecución de las labores jurisdiccionales, lo que exige la utilización de materiales de calidad y la implementación de mejoras que permitan alcanzar niveles óptimos de eficiencia, eficacia y economía en el servicio. En este sentido, se evaluará cuidadosamente en las ofertas presentadas el cumplimiento del criterio de valor por dinero, buscando aquellas propuestas que, desde una perspectiva informada y atenta a las necesidades del servicio, ofrezcan la mejor combinación entre la calidad de los materiales, las mejoras propuestas y el costo total, asegurando así una inversión que maximice los beneficios a largo plazo.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Haura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Especificaciones Técnicas del Servicio

El propósito de estos términos de referencia es dar una pauta a seguir en cuanto al dimensionamiento, distribución, características generales que se requieren para el acondicionamiento de ambientes para la atención primaria de justicia en esta parte de la región, entre otros que se detallan en el TDR. De acuerdo con ellas, los proveedores podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas bien sustentadas según lo que se indica en el TDR, basadas en las necesidades que se deben atender. En este sentido, se evaluará cuidadosamente en las ofertas presentadas el cumplimiento del criterio de valor por dinero, buscando aquellas propuestas que, desde una perspectiva informada y atenta a las necesidades del servicio, ofrezcan la mejor combinación entre la calidad de los materiales, las mejoras propuestas y el costo total, asegurando así una inversión que maximice los beneficios a largo plazo. Esto exige la utilización de materiales de calidad y la implementación de mejoras que permitan alcanzar niveles óptimos de eficiencia, eficacia y economía en el servicio. Forman parte integrante de estos términos de referencia las actividades a desarrollar, planos, metrados y esquemas remitidos adjuntos al presente documento. Es indispensable la verificación del bien a atender, así como las consultas necesarias con el área de infraestructura. Asimismo, se otorga mayores puntajes en el procedimiento de calificación a la empresa cuyas prácticas en sus procesos respeten y garanticen procedimientos según normas y estándares de calidad.

5.2 Actividades y procedimientos

Las actividades por desarrollar para la ejecución del servicio de **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**, son a todo costo, incluyen materiales de calidad, herramientas, equipos, accesorios, mano de obra calificada y demás necesarios para el cumplimiento de los términos de referencia.

PLANILLA DE SUSTENTACIÓN DE METRADOS			
ACONDICIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA			
Ítem	Descripción	Und	Metrado
1.00	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
1.01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES		
1.1.1	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES	PTO	11.00
1.1.2	DESMONTAJE DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	PTO	12.00
1.1.3	RETIRO DE CABLEADO DE TOMACORRIENTE EXISTENTE	M	70.26
1.1.4	DESMONTAJE DE PUERTA	UND	1.00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

1.1.5	DESMONTAJE DE VENTANA	UND	1.00
1.1.6	DESMONTAJE DE ARMARIOS DE MADERA EMPOTRADOS	M2	2.90
1.1.7	PICADO DE MURO PARA SALIDA DE TUBERIA PVC 3/4"	M2	0.04
2.00	ARQUITECTURA		
2.01	MUROS		
2.1.1	MURO DE LADRILLO KK ARCILLA 18 HUECOS H=3.00M - SOGA 9x13x24CM CON MORTERO C:A 1:5 CON CEMENTO TIPO MS, PARA CIERRE DE VENTANA EN BOVEDA	M2	2.67
2.1.2	TARRAJEO DE MURO DE LADRILLO CON MORTERO 1.5	M2	2.67
2.1.3	RESANE DE MURO PICADO	M2	
2.02	PINTURA		
2.2.1	PINTURA LATEX DE MUROS INTERIORES A DOS MANOS COLOR BLANCO HUMO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)	M2	325.21
2.2.2	PINTURA LATEX EN DERRAMES A DOS MANOS COLOR BLANCO HUMO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)	M2	13.73
2.2.3	PINTURA LATEX DE CIELO RASO A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)	M2	103.63
2.2.4	PINTURA Y DISOLVENTE IGNIFUGA RETARDADORA AL FUEGO DE MUROS INTERIORES DE LA BOVEDA A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)	M2	33.38
2.2.5	PINTURA Y DISOLVENTE IGNIFUGA RETARDADORA AL FUEGO DE CIELOR RASO DE LA BOVEDA A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)	M2	13.16
2.03	CARPINTERIA DE MADERA		
2.3.1	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE, ACABADO DE PINTURA LAQUEADA IGUAL O SIMILAR COLOR EXISTENTE, INCLUYE LUBRICACIÓN DE CERRADURAS Y BISAGRAS	M2	8.61
2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA ACABADO C/LACA PIROXILINA COLOR CAOBA INC. MARCO Y CERRADURA TIPO PERILLA 0.85 x 1.62m	UND	1.00
2.04	CARPINTERIA DE METALICA		
2.4.1	MANTENIMIENTO DE VENTANA METALICA (INC. LIJADO, BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO)	M2	3.00
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGO CERTIFICADA DE 1.06X2.18M, INC. CIERRE DE PUERTA HIDRÁULICA, SELLO BARRADOR Y TODOS SUS ACCESORIOS	M2	2.31
2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS CON TUBO REDONDO DE 2" ANCLADAS AL MURO DEL PERIMETRO DE LA ESCALERA DESDE EL PRIMER HASTA EL SEGUNDO PISO (INC. BASE ANTICORROSIVA, PINTURA EPOXICA COLOR GRIS)	M	3.69
2.4.4	MANTENIMIENTO DE PASAMANO DE TUBO METALICO EXISTENTE EN EL PERIMETRO DE LA ESCALERA DE ACCESO DESDE EL PRIMER AL SEGUNDO PISO (INC. BASE ANTICORROSIVA, PINTURA EPOXICA COLOR GRIS)	M	3.60
2.05	VENTANAS		
2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS DE SEGURIDAD DE 4 MICRAS PARA VIDRIOS DE VENTANAS EXISTENTES EN UNA CARA	M2	24.15
3.00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
3.01	SALIDAS PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES		
3.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES SIMPLE EMPOTRADO CON LINEA A TIERRA	UND	4.00
3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DOBLE EMPOTRADO CON LINEA A TIERRA	UND	13.00
3.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE EMPOTRADO	UND	8.00
3.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRADO	UND	1.00
3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED CUADRADO 60X60CM LUZ BLANCA 48W ADOSADA AL CIELORRASO	UND	6.00
3.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PLAFON LED 30W ADOSADA AL CIELORRASO O VIGA	UND	5.00
3.02	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERÍAS		
3.2.1	CANALETAS PVC CON ADHESIVO 24X14MM INC ACCESORIOS	M	8.18
3.2.2	TUBERÍA ELÉCTRICA P/CABLE ELÉCTRICO Ø 3/4" INC. ACCESORIOS	M	16.23
3.2.3	CAJA EMPOTRABLE CON TAPA PARA LLAVE TERMOMAGNETICA	UND	1.00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

3.03	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA		
3.3.1	CABLE ELÉCTRICO THW-90 750V 12 AWG (3 LINEAS PARA TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)	M	175.08
3.3.2	CABLE ELÉCTRICO THW-90 750V 12 AWG (2 LINEAS PARA LUCES DE EMERGENCIA ALIMENTACION DE LINEA DE LUMINARIA)	M	20.36
3.04	LLAVES TERMOMAGNETICAS Y DIFERENCIALES		
3.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A (GENERAL)	UND	1.00
3.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25A (LUMINARIAS)	UND	1.00
3.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25 A (TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)	UND	3.00
3.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 32 A (GENERAL)	UND	3.00
3.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 25A (LUMINARIAS)	UND	1.00
3.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 25 A (TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)	UND	2.00
4.00	OTROS		
4.1	LIMPIEZA GENERAL	GLB	1.00
4.2	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	GLB	1.00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CM	UND	35.00

Nota: Las cantidades establecidas en este cuadro son cantidades netas, que no incluyen desperdicios ni desperdicios durante el proceso de ejecución del servicio que deberán ser calculados por el proveedor conforme a su metodología de trabajo Es responsabilidad del proveedor realizar (de corresponder) la inspección visual de la infraestructura a intervenir.

El proveedor presentará en su propuesta económica las especificaciones técnicas de los materiales e insumos que utilizará para la ejecución del servicio, de las partidas que se precisan en las especificaciones técnicas, a fin de evaluar, validar y garantizar la calidad del servicio, se recomienda revisar a detalle las indicaciones de las especificaciones técnicas descritas a fin de que los materiales a proponer para su intervención cumplan con las especificaciones indicadas.

El proveedor deberá ejecutar todas las actividades comprendidas en los términos de referencia, los cuales detallan el procedimiento, los recursos humanos, los equipos a utilizar durante la prestación del servicio y las medidas de control. Es preciso señalar que, en caso de existir alguna actividad indicada en las características técnicas o en los planos y que no estuviera presente en el otro documento, el Contratista está obligado a ejecutarla, ya que dicha incompatibilidad no lo exime de su cumplimiento. De igual manera, la omisión parcial o total de una actividad en alguno de los documentos del proyecto no dispensará al Contratista de su ejecución si está prevista en los planos, los cuales tendrán validez sobre las características técnicas en caso de divergencias. Finalmente, se subraya que el Contratista es el único responsable de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esta responsabilidad a terceros ni subcontratar.

IMPORTANTE:

- *Es recomendable que el proveedor realice previamente, como mínimo una visita técnica guiada, al lugar de intervención, antes de formular su*





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

correspondiente propuesta técnica-económica, con el objetivo de tener conocimiento de todo lo contemplado en el servicio, con el fin de que se cumpla con los objetivos del proyecto, así como de la finalidad pública del servicio. Deberá verificar las cantidades y metrados de actividades antes de formular su correspondiente oferta técnica económica. Asimismo, deberá de verificar las estructuras existentes y los procedimientos descritos en el presente documento técnico. En el caso de que el postor no cumpla con la visita técnica al lugar de intervención del servicio, previa a la presentación de su oferta técnica - económica, será bajo su entera responsabilidad, dándose por entendido de que el postor tiene pleno conocimiento de los aspectos técnicos del servicio, así como del actual estado situacional de los ambientes a intervenir.

- *El proveedor deberá anexar a su oferta técnica – económica su correspondiente estructura de costos desagregado por actividad, el que deberá contener mínimamente y sin ser limitativo, las partidas conforme el cuadro arriba detallado.*
- *Siendo que el presente servicio tiene como alcance la ejecución de actividades que comprende aspectos técnicos, y a efecto de asegurar el cumplimiento del servicio dentro del plazo establecido, el contratista, únicamente a través de su representante legal, está obligado a coordinar de manera permanente con el personal técnico de la oficina de infraestructura de la CSJHA, de cada una de las actividades a realizarse, debiendo el contratista de recibir aprobación por parte del personal de la oficina de infraestructura, de cada una de las actividades ejecutadas, antes de continuar con la siguiente actividad. En el caso de que el contratista ejecute una actividad sin previa coordinación con la oficina de coordinación de infraestructura, será responsabilidad únicamente del contratista en el caso de que no se obtenga la satisfacción requerida, tanto por parte del área usuaria y área técnica.*
- *En el caso de existir observaciones y/o consultas técnicas durante la ejecución del servicio, éstos deberán ser resueltos in situ contando obligatoriamente con la presencia del contratista, a través de su representante legal, quien necesariamente deberá de coordinar con el personal de la oficina de infraestructura, para la oportuna absolución a las observaciones y/o consultas técnicas. De ser necesario y si la situación lo requiere, el contratista tendrá que elaborar informe técnico en el día, precisando la observación y/o consulta, para que ésta sea absuelta de manera oportuna por parte de la oficina de Infraestructura.*
- *Para otro tipo de observaciones y/o consultas de aspectos no técnicos, y/o acontecimiento, tales como paralizaciones u otros sucesos, que afecten el normal desarrollo de la ejecución del servicio, el contratista, a través de su representante legal, deberá de reportarlo en el día al área usuaria y a la oficina de logística, para las acciones correspondientes.*
- *Durante el proceso de ejecución del servicio, el Contratista deberá tener cuidado de no dañar la infraestructura existente, perdidas de bienes u documentación. Si ello ocurriese deberá reponer o subsanar*





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Haura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS A EJECUTAR:

01 OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES

1.1 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

1.1.1 DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES

Esta partida comprende el desmontaje de luminarias existentes según lo indicado en el plano. Asimismo, se deberá tener mucho cuidado no ensuciar paredes y cielo raso.

Las luminarias desmontadas serán entregadas a la entidad a cargo mediante una carta de entrega.

Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

1.1.2 DESMONTAJE DE TOMACORRIENTES EXISTENTES

Esta partida consiste en el desmontaje y la correcta remoción de todos los tomacorrientes existentes sin línea de tierra y de sus respectivas canaletas adhesivas de alimentación. El trabajo debe realizarse bajo estrictos protocolos de seguridad para evitar accidentes eléctricos.

Se procederá al retiro de las canaletas adhesivas, aplicando la técnica adecuada para no causar daños a la superficie de la pared. El trabajo incluye la remoción de todos los segmentos de canaleta que alimentan a los tomacorrientes.

Todos los materiales desmontados (tomacorrientes, canaletas, cables, etc.) deberán ser acopiados y retirados del área de trabajo para su correcta disposición final.

Unidad de Medida

La unidad de medida es unidad (und).

1.1.3 RETIRO DE CABLEADO DE TOMACORRIENTE EXISTENTE

Esta partida consiste en el retiro de todas las líneas de tomacorrientes existentes de acuerdo al plano de tomacorrientes. El trabajo debe realizarse bajo estrictos protocolos de seguridad para evitar accidentes eléctricos.

Todos los materiales desmontados (tomacorrientes, canaletas, cables, etc.) deberán ser acopiados y retirados del área de trabajo para su correcta disposición final.

Unidad de Medida

La unidad de medida es unidad (m).

1.1.4 DESMONTAJE DE PUERTA

Esta partida comprende el desmontaje de la puerta existentes en el ambiente proyectado para la bóveda. *El trabajo incluye la entrega de los elementos desmontados a la entidad, formalizada mediante la firma de una carta de entrega.*





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

1.1.5 DESMONTAJE DE VENTANA

Esta partida comprende el desmontaje de la ventana existentes en el ambiente proyectado para la bóveda. *El trabajo incluye la entrega de los elementos desmontados a la entidad, formalizada mediante la firma de una carta de entrega.*

Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

1.1.6 DESMONTAJE DE ARMARIOS DE MADERA EMPOTRADOS

Esta partida comprende el desmontaje de armarios de maderas empotrados existentes en el ambiente proyectado para la bóveda. *El trabajo incluye la entrega de los elementos desmontados a la entidad, formalizada mediante la firma de una carta de entrega.*

Método de medición:

La unidad de medida es unidad (m2).

1.1.7 PICADO DE MURO PARA SALIDA DE TUBERIA PVC 3/4"

Esta partida comprende el retiro de acabados (tarrajeo) o la demolición de muros de albañilería/concreto, cuidando la estructura. Se realiza con herramientas manuales o eléctricas, removiendo mortero o ladrillo hasta realizar el agujero necesario, con mitigación de polvo y eliminación de desmonte.

Unidad de Medida

La unidad de medida es unidad (m2).

02 ARQUITECTURA

2.1 MUROS

2.1.1. MURO DE LADRILLO KK ARCILLA 18 HUECOS H=3.00M - SOGA 9x13x24CM CON MORTERO C:A 1:5 CON CEMENTO TIPO MS, PARA CIERRE DE VENTANA EN BOVEDA

En esta actividad, los ladrillos serán de 9 x 13 x 24 de arcilla del tipo IV. Su acabado interior será tarrajeado y pintado.

Los ladrillos deberán permanecer inalterables a los agentes exteriores y otras influencias, serán por lo tanto compactos y fraguados. Sus caras serán planas y de dimensiones exactas y constantes. Se rechazarán los ladrillos que no cumplan estos requisitos.

El mortero para asentar ladrillos será 1:5, una misma calidad del mortero deberá emplearse en un mismo muro. Se compensarán el esponjamiento de la arena húmeda, aumentando su volumen 2%.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

Ejecución:

- Se empaparán los ladrillos en agua, al pie del sitio donde se va a levantar las paredes de albañilería y antes de su asentado. Deberán tenerse sumergidos en agua el tiempo necesario para que queden bien embebidos y no absorba el agua del mortero.
- No se permitirá agua vertida sobre el ladrillo, puesto en la hilada en el momento de su asentado.
- Deberá marcarse un escantillón con el perfil del muro, a modo de guía que servirá para la erección de éste.
- En el escantillón se marcará nítidamente la elevación del muro, señalando en cada hilada el espesor del ladrillo.
- Constantemente se controlará el perfecto plomo de los muros empleando la plomada del albañil y parcialmente reglas bien perfiladas.
- En todos los alvéolos de los ladrillos de la primera hilada que llevan refuerzo vertical se dejan registros de limpieza, estas aberturas se deben hacer previamente al sentado de los ladrillos.
- Las unidades de albañilería se asientan con las superficies limpias y sin agua libre, pero con el siguiente tratamiento previo:
 - Que se mantenga el temple del mortero mediante el reemplazo del agua que se pueda haber evaporado. El plazo del reemplazo no excederá la fragua inicial del cemento.
 - El mortero será preparado sólo en la cantidad adecuada para el uso de una hora, no permitiéndose el empleo de morteros remezclados.
 - Que no se asiente más de un 1.40 m. de altura de muro en una jornada de trabajo. Antes de comenzar la siguiente jornada se debe limpiar con el escobillón la cara superior de la última hilada asentada en la primera jornada.
 - Por el vano de puerta se empotrará 6 tacos de madera de 2" x 4" y de espesor igual al muro para la fijación del marco de madera.
 - Cada ladrillo se ajusta a su posición final presionando lateralmente y hacia abajo contra los ladrillos adyacentes.
 - Todas las juntas, horizontales y verticales, deben quedar totalmente selladas y se deben bruñar presionándolas lateralmente con el bruñador de 5/8" después de que el mortero sea capaz de resistir la presión de un dedo, pero antes que se endurezca. Esto es importante para tener la máxima adhesión y darle impermeabilidad al muro.

La ejecución de esta actividad comprende el seguimiento de la normativa vigente, siguiendo el procedimiento correcto del asentado del ladrillo para así poder realizar una correcta unión entre muro y losa, vaciando la losa y rellenando la mitad del ladrillo. Así también, comprende el uso de la mano de personal calificado, así como de los materiales, equipos y herramientas, suministrados por el contratista, necesarios para el cumplimiento de las metas físicas del proyecto.

Así también todo el personal que opere en la ejecución de esta partida deberá contar con equipos de protección personal adecuados según norma.

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.1.2. TARRAJEO DE MURO DE LADRILLO CON MORTERO 1.5

Esta actividad comprende aquellos revoques constituidos por una sola capa de mortero, pero aplicada en dos etapas.

En la primera llamada “pañeteo” se proyecta simplemente el mortero sobre el paramento, ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa para obtener una superficie plana y acabada.

Se dejará la superficie lista para aplicar la pintura.

Método de Construcción.

Comprende la preparación de la superficie donde se va a aplicar el revoque.

- El revoque que se aplique directamente al concreto no será ejecutado hasta que la superficie de concreto haya sido debidamente limpiada y lograda la suficiente aspereza como para obtener la debida unión.
- Se rasará, limpiará y humedecerá muy bien previamente las superficies donde se vaya a aplicar inmediatamente el revoque.
- Se coordinará las instalaciones eléctricas y equipos especiales. Previamente a la ejecución del tarrajeo, deberán instalarse las redes, cajas para interruptores y los insertos para sostener tuberías y equipos especiales, así como cualquier otro elemento que deba quedar empotrado en la albañilería.
- Para conseguir superficies revocadas debidamente planas y derechas, el trabajo se hará con cintas de mortero pobre (1:5 arena – cemento), corridas verticalmente a lo largo del muro.
- Estarán muy bien aplomadas y volarán el espesor exacto del revoque (tarrajeo). Estas cintas serán espaciadas cada metro o metro y medio partiendo en cada parámetro lo más cerca posible de la esquina. Luego de terminado el revoque se sacará, rellenando el espacio que ocupaban con una buena mezcla, algo más rica y cuidada que la usada en el propio revoque.
- Constantemente se controlará el perfecto plomo de las cintas empleando la plomada de albañil. Reglas bien perfiladas se correrán por las cintas que harán las veces de guías, para lograr una superficie pareja en el revoque, completamente plana.

La ejecución de esta actividad comprende el uso de la mano de personal calificado, así como de los materiales, equipos y herramientas, suministrados por el contratista, necesarios para el cumplimiento de las metas físicas del proyecto.

Así también todo el personal que opere en la ejecución de esta partida deberá contar con equipos de protección personal adecuados según norma.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.1.3. RESANE DE MURO PICADO

Similar a la partida 2.2.2 TARRAJEO DE MURO DE LADRILLO CON MORTERO 1.5

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.2 PINTURA

2.2.1 PINTURA LATEX DE MUROS INTERIORES A DOS MANOS COLOR BLANCO HUMO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)

Esta partida comprende el pintando manual con pintura látex color blanco humo a dos manos, en los muros existentes. El área para pintar deberá estar libre de partículas sueltas, asimismo deberán de emplear masillas en las imperfecciones para que el muro quede sin grietas o fisuras. La limpieza se hará con escobas y otros métodos aceptados por el supervisor.

El pintado será efectuado de manera manual, utilizando herramientas manuales y materiales. La pintura antes de ser aplicada deberá ser completamente mezclada y aplicada sobre una superficie seca, limpia y cuando la temperatura ambiente esté por encima de los 4 °C, además se le añadirá disolvente. El área pintada deberá ser protegida del tráfico peatonal hasta que la pintura esté completamente, seca. Todos los muros pintados deberán presentar un aspecto limpio, uniforme y bien terminado según las dimensiones de los planos.

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.
Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.2.2 PINTURA LATEX EN DERRAMES A DOS MANOS COLOR BLANCO HUMO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)

Similar a la partida 2.2.1 PINTURA LATEX DE MUROS INTERIORES A DOS MANOS COLOR BLANCO HUMO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.
Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.2.3 PINTURA LATEX DE CIELO RASO A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)

Similar a la partida 2.2.1 PINTURA LATEX DE MUROS INTERIORES A DOS MANOS COLOR BLANCO HUMO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.
Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

2.2.4 PINTURA Y DISOLVENTE IGNIFUGA RETARDADORA AL FUEGO DE MUROS INTERIORES DE LA BOVEDA A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)

Esta partida comprende el pintado manual con pintura y disolvente ignifuga retardadora al fuego color blanco a dos manos, en los muros existentes. El área para pintar deberá estar libre de partículas sueltas, asimismo deberán de emplear masillas en las imperfecciones para que el muro quede sin grietas o fisuras. La limpieza se hará con escobas y otros métodos aceptados por el supervisor.

El pintado será efectuado de manera manual, utilizando herramientas manuales y materiales. La pintura antes de ser aplicada deberá ser completamente mezclada y aplicada sobre una superficie seca, limpia y cuando la temperatura ambiente esté por encima de los 4 °C, además se le añadirá disolvente. El área pintada deberá ser protegida del tráfico peatonal hasta que la pintura esté completamente, seca. Todos los muros pintados deberán presentar un aspecto limpio, uniforme y bien terminado según las dimensiones de los planos.

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m2).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.2.5 PINTURA Y DISOLVENTE IGNIFUGA RETARDADORA AL FUEGO DE CIELOR RASO DE LA BOVEDA A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)

Similar a la partida 2.2.1 PINTURA Y DISOLVENTE IGNIFUGA RETARDADORA AL FUEGO DE MUROS INTERIORES DE LA BOVEDA A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m2).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.





02.03 CARPINTERIA DE MADERA

2.3.1 MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE, ACABADO DE PINTURA LAQUEADA IGUAL O SIMILAR COLOR EXISTENTE, INCLUYE LUBRICACIÓN DE CERRADURAS Y BISAGRAS

El mantenimiento de puertas de madera incluye limpieza con paño húmedo y jabón neutro, evitando exceso de agua, aplicar protectores, barniz marino mate o sellador. Inspeccionar bisagras y cerraduras, posteriormente lubricar, aplicar ceras/resinas para arañazos y usar tratamientos insecticidas/fungicidas para asegurar la durabilidad.

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.3.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA ACABADO C/LACA PIROXILINA COLOR CAOBA INC. MARCO Y CERRADURA TIPO PERILLA

Esta partida comprende el suministro e instalación de una puerta contra placada de 0.85 m de ancho y 1.62 m de alto, incluirá marco y cerradura tipo perilla, acabado con laca piroxilina color caoba. La perilla deberá estar ubicada como máximo 1.10 m de altura medida desde el nivel de piso terminado hasta el eje de la cerradura.

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.4 CARPINTERIA METÁLICA

2.4.1. MANTENIMIENTO DE VENTANA METALICA (INC. LIJADO, BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO)

El mantenimiento de ventanas metálicas (hierro/aluminio) implica limpieza profunda, eliminación de óxido, aplicación de pintura anticorrosiva y ajuste de herrajes para asegurar funcionalidad e impermeabilidad.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

Especificaciones Técnicas de Mantenimiento:

Limpieza y Preparación:

- Remoción: Eliminar óxido, pintura descascarada, cal, yeso y polvo utilizando cepillos de acero, lijas o lijadoras eléctricas.
- Desengrasado: Limpiar perfiles con agua tibia y jabón neutro, especialmente en aluminio para eliminar agentes corrosivos.
- Superficies: Dejar la superficie totalmente limpia, seca y libre de grasa antes de aplicar cualquier recubrimiento.
- Protección y Pintura (Hierro/Acero):
- Anticorrosivo: Aplicar una primera mano de pintura anticorrosiva de alta calidad, permitiendo un secado de al menos 48 horas.
- Segunda Capa: Aplicar una segunda mano de anticorrosivo para garantizar la protección.
- Acabado: Aplicar pintura al óleo o aceite en capas uniformes, dejando secar cada capa por al menos 24 horas hasta obtener un acabado homogéneo.

Ajustes y Herrerajes:

- Revisión: Ajustar perfiles, bisagras, picaportes y manijas para asegurar un funcionamiento suave.
- Vidrios: Verificar y reemplazar empaques de vinilo o selladores de silicona neutra (tipo Sikasil C) para asegurar la impermeabilidad.
- Nivelación: Asegurar que la ventana quede perfectamente nivelada y plomada.
- Frecuencia del Mantenimiento:
- General: Se recomienda realizar mantenimiento al menos dos o tres veces al año.
- Zona Marina/Industrial: Incrementar la frecuencia en zonas expuestas a ambientes salinos o corrosivos.

Materiales Recomendados:

- Pintura anticorrosiva (base epóxica o de cromato de zinc).
- Esmalte sintético de alta resistencia.
- Silicona de curado neutro para juntas.
- Lubricantes para herrajes.

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

2.4.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGO CERTIFICADA DE 1.06X2.18M, INC. CIERRE DE PUERTA HIDRÁULICA, SELLO BARREDOR Y TODOS SUS ACCESORIOS

Esta actividad consiste en el suministro e instalación de (1) puerta cortafuego certificada con las características que se presentan a continuación.

Características de la puerta:

- Hoja de 53 mm de espesor realizada en acero galvanizado po skinpass, rellena de lana de roca de densidad 150 Kg/m3.
- Hoja convenientemente troquelada para recibir el conjunto demanilla y la cerradura.
- Acabado: Pintura al horno Color: RAL 9010.
- Peso aproximado de 80 kg.
- Aislamiento interno: Lana de Roca.
- Plancha de acero galvanizado antióxido.
- Resistencia al Fuego: 3 horas
- Accesorios:
 - Doble cerradura (Manijas - Antipánico - Cilindro - Embutir)
 - Cerradura Cerradura con pantalla táctil/Acceso inteligente/Apertura con huella, clave, tarjeta, llave y celular./Timbre con video/Compatible con IOS y Android./Manija para el exterior y manija en el interior/Distancia de instalación: 60 mm
 - Cierrapuertas hidráulico, certificada UL.
 - Barras de uso antipánico, certificada UL.
 - Cinta Intumescente, certificada
 - Sello barredor.
 - 3 Bisagras Cortafuego, certificadas.
 - Rejilla Intumescente
 - Mirilla o Visor.
 - Retenedor Electromagnético.
 - Topes.
 - Umbral.
 - Placa Protectora
 - Cierra puerta Hidráulica:
 - UL y CUL cumplen con ANSI A 15.4 grado 3.
 - Prueba en fábrica para cumplir o exceder ANSI A 156.4 grado 3.
 - Tamaño de la Fuerza de cierre EN 2-4 ajustable cambiando la posición más cercana.
 - Norma cumplida.
 - Barrido estándar y de enganche.
 - Estándar Bi-embalado para armar normal y superior Jamba.
 - Estándar de Acabado en Aluminio (AL)
 - Duronodic (DU).
 - 3 años de garantía.
 - Sello Barredor:
 - Evita el escape del fuego y gases tóxicos.



IMAGEN REFERENCIAL



IMAGEN REFERENCIAL

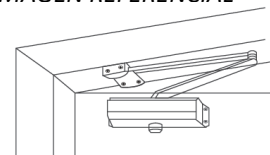


IMAGEN REFERENCIAL

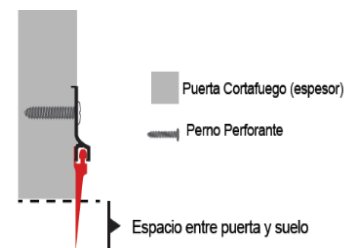


IMAGEN REFERENCIAL





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

- Pernos Perforantes
- Resistencia de 3 horas contra fuego
- Material: Canal de aleación de Aluminio con un inserto de vinilo.
- Certificación UL
- Marca: Pemko
- Para Puerta Cortafuego Simple y Doble Hoja
- Medida: 1.20m
- Garantía 1 Año

La ejecución de esta actividad comprende el uso de la mano de personal calificado, como operarios y mano de personal no calificado, así como de los materiales, equipos y herramientas, suministrados por el contratista, necesarios para el cumplimiento de las metas físicas del proyecto.

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.4.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS CON TUBO REDONDO DE 2" ANCLADAS AL MURO DEL PERIMETRO DE LA ESCALERA DESDE EL PRIMER HASTA EL SEGUNDO PISO (INC, BASE ANTICORROSIVA, PINTURA EPOXICA COLOR GRIS)

Los pasamanos metálicos deben tener una altura estándar de 90 a 110 cm desde el nivel del suelo o la nariz del escalón, garantizando seguridad y accesibilidad. Con tubos metálicos de 12 pulgadas de diámetro, acabados anticorrosivos y fijaciones robustas (pernos de expansión).

Especificaciones Técnicas Principales

Altura:

- Estándar: 90 cm a 110 cm para adultos.
- Alta seguridad/caídas: 110 cm si la caída supera los 6 metros o según normativas locales (ej. OSHA).

Materiales:

- Acero al Carbono: ASTM A-53 (galvanizado).

Diámetro del Pasamanos:

- Tubo circular: 30 mm a 50 mm (habitualmente 42.4 mm o 48.3 mm) para garantizar un agarre ergonómico.
- Tubo cuadrado/rectangular: Comúnmente de $(2" \times 2")$ o similar.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

Estructura y Elementos:

- Parantes/Postes: Suelen ser de (1 1/2") de diámetro.
- Travesaños (opcionales): Tubos de (1/2") a (5/8"), espaciados para seguridad.
- Anclaje: Placas base (mínimo 8 mm de espesor) fijadas con pernos de expansión

Acabados y Protección:

- Acero al galvanizado: Limpieza mecánica, pintura base anticorrosiva (tipo epóxico o zincromato) y esmalte final (color según diseño, a menudo amarillo de seguridad).
- Normativa de Soldadura: Los trabajos de soldadura deben cumplir normas técnicas como AWS A5.1 o AWS D1.1, garantizando la continuidad y resistencia estructural.

Consideraciones de Diseño

- Fijación: Debe ser rígida, capaz de soportar cargas laterales sin deformarse.
- Extremos: Se recomienda que los pasamanos se extiendan al menos 30 cm más allá del inicio y final de la escalera para facilitar el agarre.
- Separación: Una separación mínima de 5 cm entre el pasamanos y la pared para permitir un agarre cómodo.

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.

Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

2.4.4 MANTENIMIENTO DE PASAMANO DE TUBO METALICO EXISTENTE EN EL PERIMETRO DE LA ESCALERA DE ACCESO DESDE EL PRIMER AL SEGUNDO PISO (INC. BASE ANTICORROSIVA, PINTURA EPOXICA COLOR GRIS)

Similar a la partida 2.4.1. MANTENIMIENTO DE VENTANA METALICA (INC. LIJADO, BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO)

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.

Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

02.05 VENTANAS

02.05.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS DE SEGURIDAD DE 4 MICRAS PARA VIDRIOS DE VENTANAS EXISTENTES EN UNA CARA

Esta partida comprende la instalación de la lámina de seguridad de 4 micras, que brindan protección básica contra roturas, impactos leves y retención de fragmentos de vidrio. Cumplen con estándares de seguridad, incluyendo protección UV, y se instalarán en la cara interna del vidrio.

Especificaciones Técnicas Principales (4 mil/4 micras):

- Espesor: 4 milésimas de pulgada, equivalente aproximadamente a 100-115 micrones (0.004) pulgadas).
- Resistencia a la rotura: Alta capacidad para mantener el vidrio unido ante impactos.
- Protección UV: Bloqueo significativo de rayos UVA/UVB para prevenir la decoloración.
- Resistencia a la tracción: Aproximadamente 34,900PSI.

Especificaciones de Instalación:

- Limpieza: La superficie del vidrio debe estar impecablemente limpia, libre de polvo, grasa y residuos, usando una solución de agua y jabón neutro.
- Aplicación: Se instala en la cara interior del vidrio utilizando herramientas como un aplicador (squeegee) con felpa para evitar rayones.
- Adhesivo: Cuenta con un adhesivo sensible a la presión que se activa al retirar el revestimiento (liner) y aplicar la solución de montaje.
- Secado: El proceso de curado/secado es fundamental para asegurar la adherencia total, lo cual puede tomar unos días.
- Mantenimiento: No se deben usar limpiadores abrasivos, solo un paño suave y húmedo.

Método de medición:

La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deben ser genéricas.

03 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

03.01 SALIDAS PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES

03.01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES SIMPLE EMPOTRADO CON LINEA A TIERRA

Esta partida comprende el suministro e instalación de tomacorrientes simples empotrados en los muros, como se detalla en los planos. A fin de evitar confusiones en las





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

instalaciones es recomendable emplear los siguientes colores: fase (azul), neutro (blanco) y tierra (amarillo).

Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.01.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DOBLE EMPOTRADO CON LINEA A TIERRA

Similar a la partida 03.01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES SIMPLE EMPOTRADO CON LINEA A TIERRA

Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE EMPOTRADO

Similar a la partida 03.01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES SIMPLE EMPOTRADO CON LINEA A TIERRA

Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

03.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRADO

Similar a la partida 03.01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES SIMPLE EMPOTRADO CON LINEA A TIERRA

Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED CUADRADO 60X60CM LUZ BLANCA 48W ADOSADA AL CIELORRASO

Esta partida comprende el suministro e instalación de luminarias tipo Panel LED cuadrado de 60x60cm de luz blanca con potencia de 48W, adosadas al cielorraso o viga según lo indicado en los planos.

Figura: Imagen referencial del panel LED 60x60cm luz blanca 48W



Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

**03.01.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PLAFON LED 30W
ADOSADA AL CIELORRASO O VIGA**

Esta partida comprende el suministro e instalación de luminaria tipo plafón LED de 30W adosadas al cielorraso o viga según lo indicado en los planos.

Figura: Imagen referencial del plafón LED 30W



Método de medición:

La unidad de medida es unidad (und).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.02 CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERÍAS

03.02.01 CANALETAS PVC CON ADHESIVO 24X14MM

Esta partida comprende el suministro e instalación de canaletas PVC con adhesivo 24x14 mm se utilizará en reemplazo de las canaletas que se retiraron debido a su mal estado, para los cables expuestos y para el circuito de las nuevas luminarias.

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

03.02.02 TUBERÍA ELÉCTRICA P/CABLE ELÉCTRICO Ø 3/4" INC. ACCESORIOS

Esta partida comprende el suministro e instalación de tubería eléctrica Ø 3/4", codos y elementos de sujeción los cuales serán utilizados por el cable eléctrico del nuevo circuito de luminarias. También, se usará en reemplazo de la tubería corrugada eléctrica.

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.02.03 CAJA EMPOTRABLE CON TAPA PARA LLAVE TERMOMAGNETICA

Esta partida comprende el suministro e instalación de caja empotrable de pvc, incluye codos y elementos de sujeción.

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.03 CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA

03.03.01 CABLE ELÉCTRICO THW-90 750V 12 AWG (3 LINEAS PARA TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)

Esta partida comprende el suministro y cableado eléctrico THW-90 750V 12 AWG para cada una de las salidas de luz como interruptores y luminarias. Se usarán cables de diferentes colores para la identificación de la línea de fase, neutro y de corresponder para la línea de tierra. Verificar el plano de instalaciones eléctricas.

Esta partida comprende el suministro y cableado eléctrico THW-90 750V 12 AWG para cada una de las salidas de luz como interruptores y luminarias. Se usarán cables de diferentes colores para la identificación de la línea de fase, neutro y de corresponder para la línea de tierra. Verificar el plano de instalaciones eléctricas.

- Fase : Azul.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

- Neutro : Blanco.
- Tierra : Amarillo.

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.

Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.03.02 CABLE ELÉCTRICO THW-90 750V 12 AWG (2 LINEAS PARA LUCES DE EMERGENCIA ALIMENTACION DE LINEA DE LUMINARIA)

Similar a la partida 03.03.01 CABLE ELÉCTRICO THW-90 750V 12 AWG (3 LINEAS PARA TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.

Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.04 CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA

03.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A (GENERAL)

Esta partida comprende el suministro e instalación de llave termomagnética de 32A (general). Se den de colocar la leyenda correspondiente.

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.

Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

03.04.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25A (LUMINARIAS)

Similar a la partida 03.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A (GENERAL)

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.04.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25 A (TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)

Similar a la partida 03.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A (GENERAL)

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria. Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.04.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 32 A (GENERAL)

Similar a la partida 03.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A (GENERAL)

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.04.05 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 25A (LUMINARIAS)

Similar a la partida 03.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A (GENERAL)

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.
Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

03.04.06 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 25 A (TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)

Similar a la partida 03.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A (GENERAL)

Método de medición:

La unidad de medida es metro (m).

Nota: con el objeto de cumplir con la finalidad pública del servicio y con la calidad necesaria, el postor deberá adjuntar a su propuesta técnica-económica, las fichas y especificaciones técnicas de los materiales e insumos a emplear, incluyendo información comercial, como marca, modelo, tipo, etc., así como características físicas y mecánicas, norma técnica, etc; a fin de ser evaluados y validados por el área usuaria.
Las fichas y especificaciones técnicas deben señalar al material con precisión, es decir no deber ser genéricas.

04 OTROS

04.01 LIMPIEZA FINAL

Esta partida comprende el trabajo de transporte de todo el material excedente que se produce en obra hasta los botadores autorizados, fuera del radio urbano. La partida comprende la remoción, carguío y transporte al destino final.

Método de medición:

La unidad de medida es global (glb).





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

04.02 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Esta partida comprende la limpieza final de todos los ambientes o accesos en donde se ejecutaron los trabajos con la finalidad de preservar el orden y limpieza.

04.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CM

Esta partida incluye el suministro e instalación de señalética fotoluminiscente de seguridad y evacuación, medidas 20x30 cm, elaborada en lámina rígida de PVC Celtex de alta resistencia (espesor mínimo 3 mm), impresión en vinil de alta resolución con pictogramas y textos según normas de seguridad vigentes. El material fotoluminiscente deberá cumplir con propiedades de alta visibilidad en oscuridad prolongada, resistente a la intemperie y agentes químicos.

La instalación comprende limpieza y preparación de la superficie, ubicación según plano de seguridad aprobado, fijación mecánica o adhesiva de alta adherencia, nivelación y verificación de correcta orientación y altura reglamentaria, así como la reposición de acabados afectados.

Descripción	Cantidad
Señaléticas de seguridad y evacuación	35

Figura: Imagen referencial de señaléticas fotoluminiscente con base Celtex



Método de medición:

La unidad de medida es global (glb).

5.1 Procedimientos adicionales por parte del contratista

- El contratista atenderá el servicio señalado en el presente término de referencia.
- El Contratista deberá realizar los trabajos de acuerdo con las actividades y procedimientos que se señalan en los TDR.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

- El servicio contempla la ejecución de todas las actividades comprendidas en la descripción de actividades a ejecutar, descritos en el presente términos de referencia. Así como todos los insumos necesarios para la ejecución de los trabajos, impuestos, fletes, utilidades, gastos generales y seguros. Cualquier otro insumo no contemplado y necesario para la ejecución correcta de los trabajos, será asumido por el contratista.
- Durante el proceso de ejecución del servicio, el contratista deberá tener cuidado de no dañar la infraestructura existente. Si ello ocurriese deberá reponer o subsanar con materiales y/o acabados de características iguales o superiores a las existentes.
- El contratista proveerá todos los materiales, herramientas y/o equipos que sean necesarios para la ejecución del servicio.
- Todos los materiales serán llevados a las instalaciones en sus empaques originales, y serán usados sin alteraciones y de conformidad con las especificaciones de los fabricantes.
- El servicio será ejecutado por operarios calificados, no debiendo dar comienzo al trabajo sin una inspección cuidadosa de las áreas a intervenir.
- El servicio será realizado a todo costo, incluye materiales, mano de obras, transportes, gastos generales, utilidad e impuesto (IGV).
- El servicio será realizado fuera del horario de trabajo del personal de la sede, a partir de las 17:00 horas hasta las 8:00 horas del día siguiente, por tanto, deberá considerarlo al indicar el plazo de su propuesta.
- EL inicio de actividades será previa coordinación con el Coordinador de Infraestructura (absolución de consultas técnicas) y Responsable de Seguridad (relación de personal, seguro SCTR y horarios de trabajo para la designación de agentes durante las actividades).
- El proveedor del servicio materia del presente término de referencia deberá tener presente:
 - ✓ “Prevía a la ejecución del servicio, el proveedor adjudicado, deberá coordinar con el área de Infraestructura de la CSJHA, a fin de ultimar detalles técnicos de la actividad a realizarse”.
 - ✓ Realizar todos los trabajos establecidos en el Proyecto Integral según la prelación de documentos (planos, metrados, especificaciones técnicas, plazos y otros), respetando los términos de referencia del servicio.
 - ✓ Realizar la limpieza final del área de trabajo, eliminando desechos producto de la ejecución de las actividades propias del servicio y cuando sea necesario durante la ejecución.
 - ✓ Realizar otras actividades necesarias que no hayan sido previstas en el TDR, con el fin de garantizar la correcta ejecución y control técnico en cumplimiento de los objetivos.
 - ✓ Al finalizar el servicio se presentará un informe, detallando las actividades desarrolladas, estado situacional del servicio, inspecciones necesarias para el logro de los objetivos, la metodología empleada para control técnico de cada una de las partidas consideradas (ensayos protocolos, verificaciones etc), de tal forme que se demuestre el correcto proceso constructivo sin llegar al desequilibrio técnico.
 - ✓ Así mismo se deberá presentar un panel fotográfico fechado antes y después con presencia de los responsables técnicos del servicio, actas





**Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura**

de entrega de terreno, inicio del servicio, culminación, certificado de conformidad técnica del supervisor y/o inspector y de recepción del servicio, planos de replanteo.

5.2 Medidas de seguridad

El Contratista adoptará todas las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes a su personal y/o terceros o daños a la misma infraestructura o bienes de la entidad, cumpliendo con todas las disposiciones vigentes con las normas básicas de prevención de accidentes.

- **Equipo y herramientas**
Todo el equipo, maquinaria, cables, andamio, arneses, etc., deberá estar en perfecto estado de conservación, sin deterioro o fallas que puedan poner en peligro la seguridad del personal que ejecutará el servicio. La cantidad de andamio deberá ser definida por el profesional responsable del servicio y será concordante con el tipo de trabajo a ejecutar.
- **Delimitación del área de trabajo:**
El área de trabajo debe estar correctamente delimitada y señalizada, designando las áreas de circulación, áreas seguras y áreas de riesgo.
- **Seguro Complementario de trabajo de riesgo (SCTR)**
El contratista deberá contar al inicio del plazo contractual con el (SCTR) para todo su personal, que brinda protección a los trabajadores expuestos a actividades de riesgo determinadas en la Ley N°26790.
- **Equipo de Protección Personal (EPP)**
Todo personal del contratista deberá contar con EPP consistente en la utilización de implementos básicos de seguridad que comprenden: casco y zapatos de seguridad entre otros elementos de protección personal.

7. REGLAMENTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Reglamento Nacional de Edificaciones TITULO 3: EDIFICACIONES.

8. PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Son requisitos mínimos de el/la proveedor/a:
- Persona natural o jurídica.
- Contar con RNP, según corresponda.
- Contar con RUC activo y habido.
- No tener impedimento para Contratar con el Estado





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

7.2 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 20,000.00 (veinte mil y 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al requerimiento, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Construcción y/o acondicionamiento y/o mantenimiento y/o reparación de inmuebles en general, sean públicos o privados.

7.3 ACREDITACIÓN

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios; y sus (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, y/o voucher de depósito, y/o nota de abono, y/o reporte de estado de cuenta, y/o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

7.4 COTIZACIÓN

El formato de la presentación de la cotización deberá de contener el costo directo, utilidad, gastos generales (*opcional*), IGV, y presupuesto final.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
1	PARTIDA 01				
2	PARTIDA 02				
COSTO DIRECTO					
UTILIDAD (...%)					
GASTOS GENERALES (...%) (<i>opcional</i>)					
SUBTOTAL					
IGV 18%					
PRESUPUESTO FINAL					

9. PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El perfeccionamiento de la prestación se realiza conforme a lo dispuesto en el numeral 228.4 del artículo 228 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; asimismo, la ejecución contractual se encuentra regulada por el numeral 228.5 del artículo 228 de Reglamento de la Ley N° 32069.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

La prestación del servicio tendrá un plazo de diez (10) días calendarios, computados a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Servicio.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se llevará a cabo en la Sede del archivo central, ubicado en el Av. Tambo Blanco N°2488, distrito de Santa María, provincia de Huaura, región Lima

12. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.

La oficina de Infraestructura será quien supervise la ejecución del servicio, pudiendo realizar visitas inopinadas a fin de corroborar el avance del servicio y el cumplimiento de lo establecido en el presente requerimiento.

13. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación será otorgada por la unidad de servicios judiciales como área usuaria, previo informe técnico de la oficina de Infraestructura como área técnica. Así mismo el contratista deberá remitir el informe de culminación del servicio, donde el contratista deberá describir el proceso de ejecución de los trabajos realizados con toma fotográfica incluida donde mostrará el trabajo al inicio, el desarrollo y el final del mismo. Dicha conformidad se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

14. MODALIDAD DE PAGO

El pago se realizará por precios unitarios, de acuerdo a su estructura de costos presentados en su cotización.

15. FORMA DE PAGO

El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la ley. Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del Proveedor dentro de los diez días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área solicitante y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

La entidad realiza el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en moneda nacional en único pago, una vez recibido el servicio.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Documento en el que conste la conformidad de la prestación efectuada suscrita por el funcionario responsable de la oficina de Infraestructura, como área solicitante.
- Comprobante de pago.

Salvo los documentos de conformidad, el proveedor debe presentar la documentación restante, dirigida a la coordinación de logística, a través de mesa de partes virtual administracionhuaura@pj.gob.pe en horario de 24x7 o a través de mesa de partes presencial, sito en Av. Echenique N° 898 - Huacho - Huaura - Lima (Tercer Piso, secretaria de la Gerencia de Administración Distrital) en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad del Proveedor es por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

La recepción conforme de la prestación por parte de la entidad contratante no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su reglamento.

17. PENALIDADES

16.1 PENALIDADES POR MORA (OBLIGATORIO)

En caso de retraso injustificado del Proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del reglamento de la Ley N° 32069, Ley General De Contrataciones Públicas.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores

Para bienes y servicios: F= 0.40

18. SUBCONTRATACIÓN

Se encuentra prohibida la subcontratación de las prestaciones objeto del contrato, de conformidad con el artículo 108 del reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas

19. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, las partes proceden de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

20. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad administrativa y de Finanzas
Oficina de Infraestructura

21. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El Proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, el Proveedor se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, el Proveedor se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o contratistas de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el Proveedor se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la entidad.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la entidad el derecho de resolver total o parcialmente el contrato². cuando lo anterior se produzca por parte de un Proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los catálogos electrónicos de acuerdo marco³.

En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁴.

Huacho, 10 de febrero de 2026

¹ Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

² Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

³ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁴ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

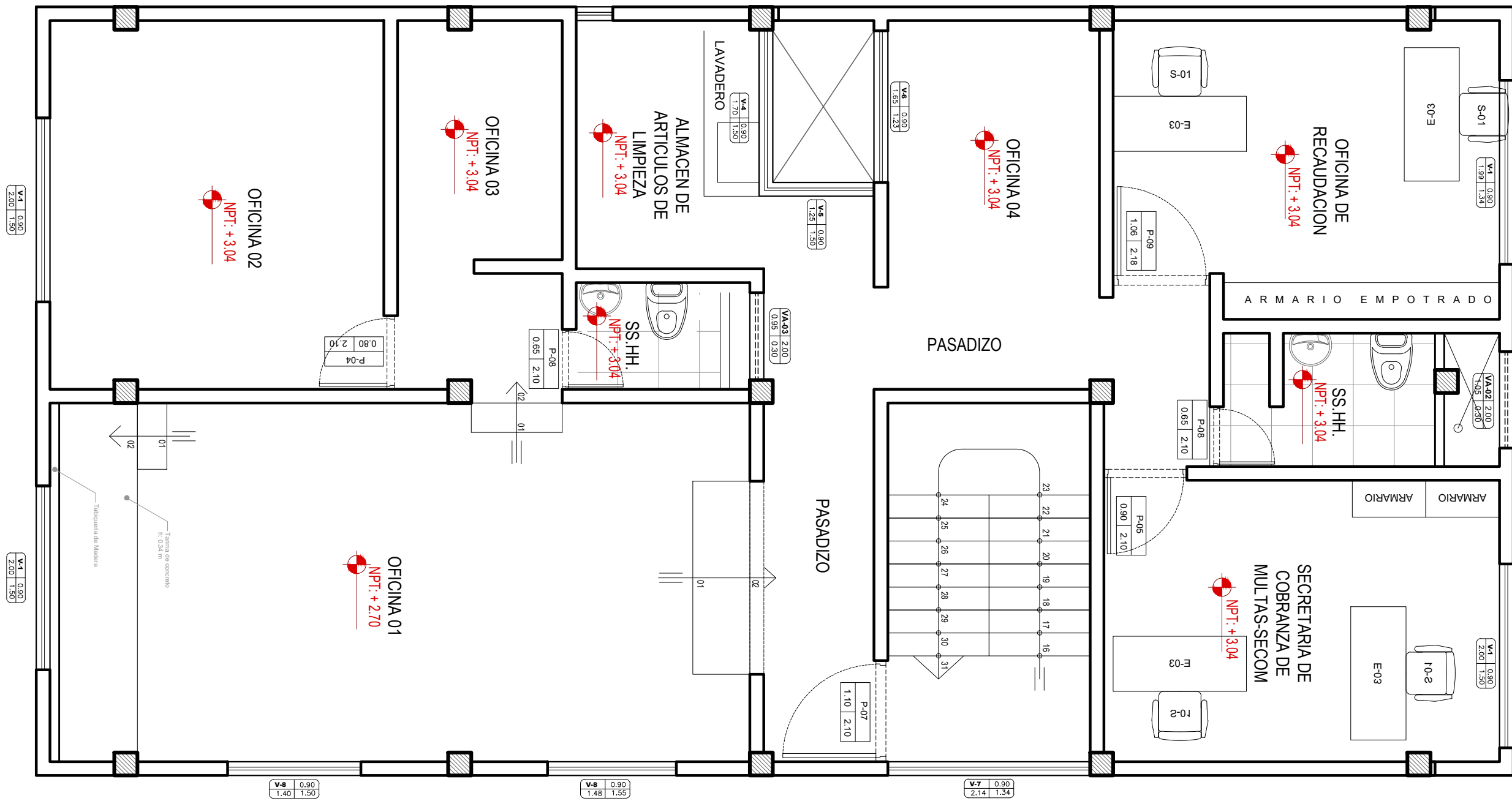




PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

LÁMINAS DE INTERVENCIÓN





NIVEL: SEGUNDO PISO-DISTRIBUCIÓN ACTUAL
Escala 1/50

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA - DISTRIBUCIÓN

"ACONDICIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO DESCENTRALIZADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA"

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

REGIÓN : LIMA
PROVINCIA : HUAURA
DISTRITO : SANTA MARIA

LUGAR: AV. TAMBO BLANCO N°2488
FECHA : FEBRERO, 2026

LÁMINA A-01

L.G.G.S.

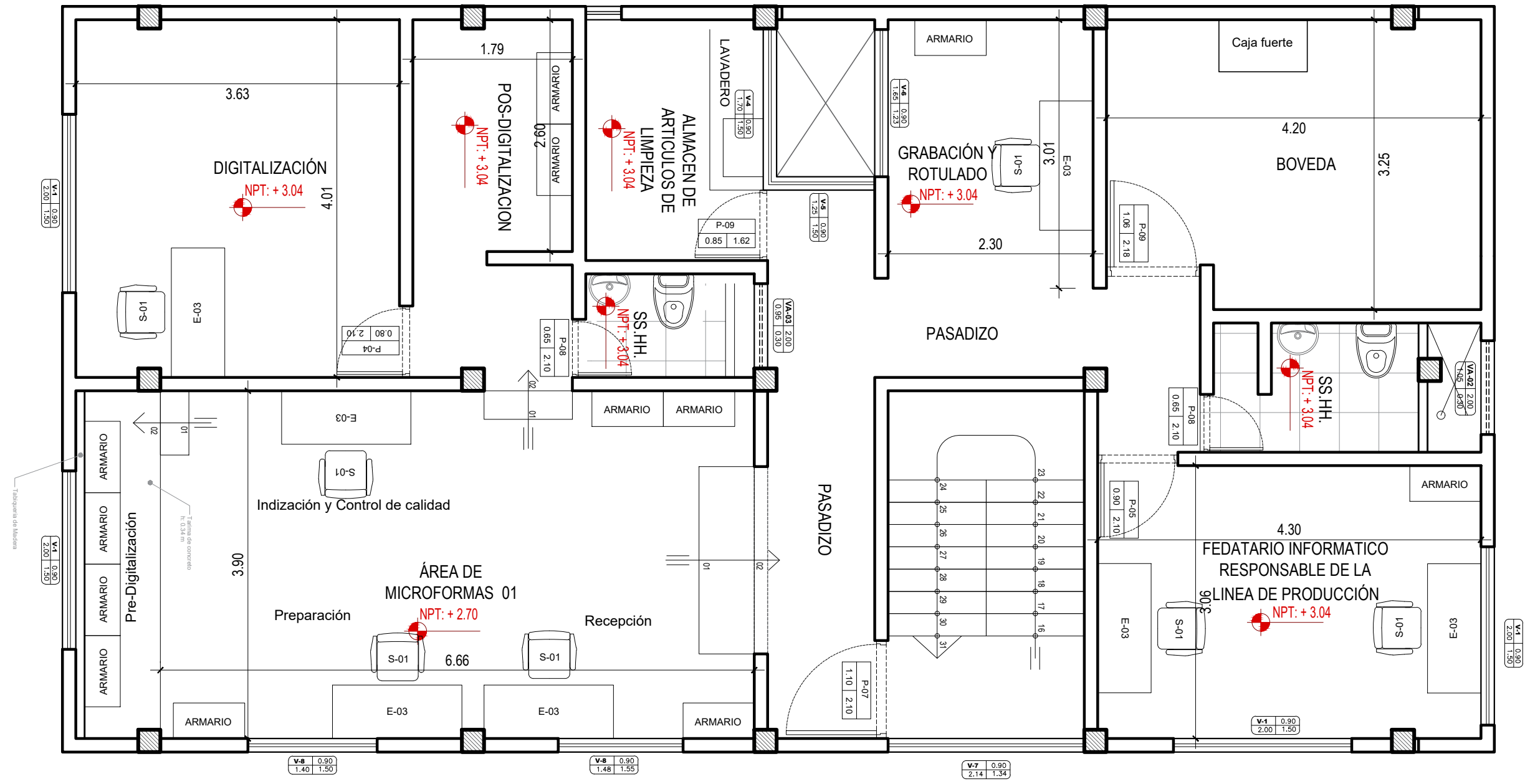


PODER JUDICIAL DEL PERÚ


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

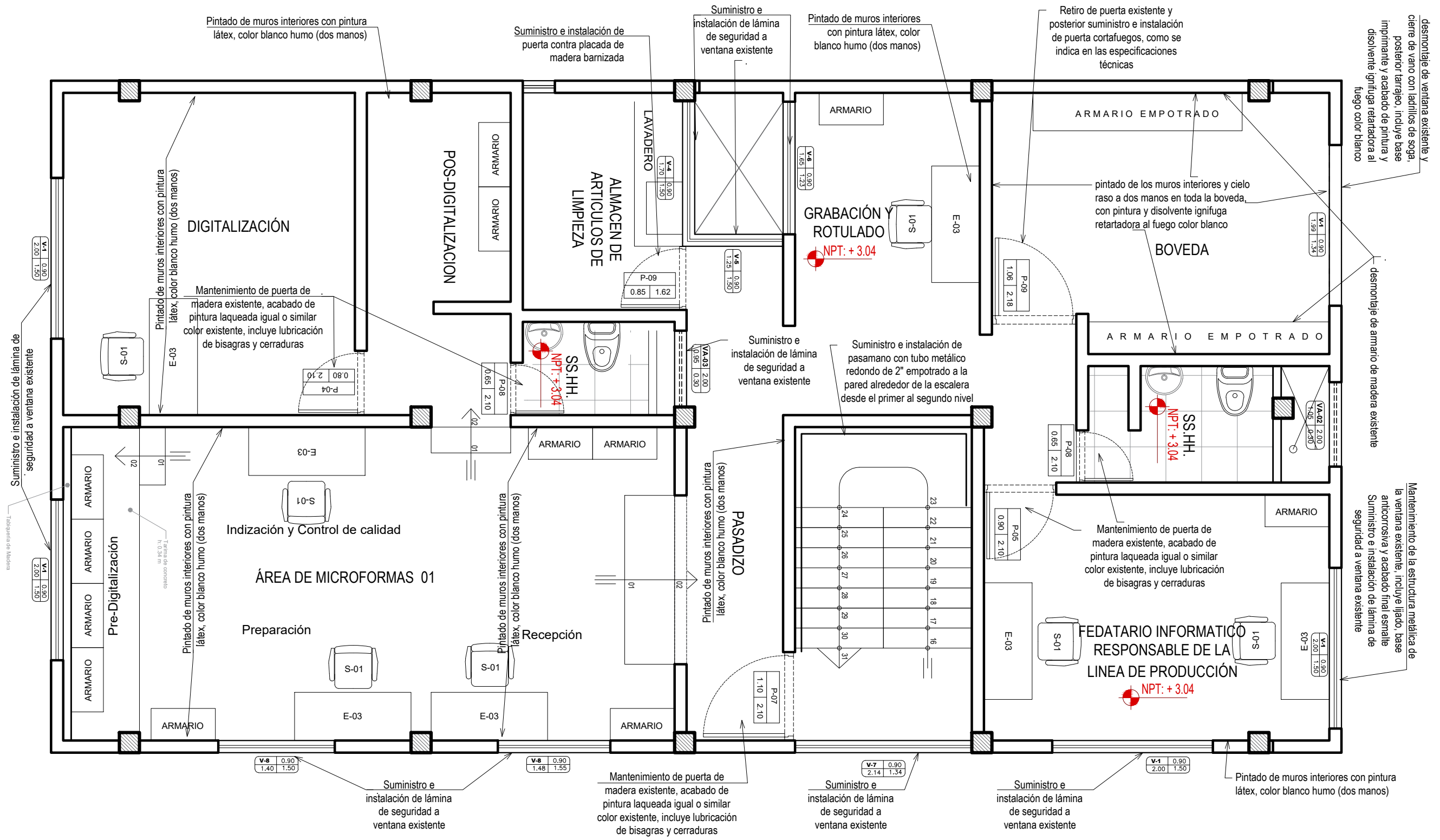
ESCALA: 1/50

DATUM:
WGS 1984 UTM Zone 18L



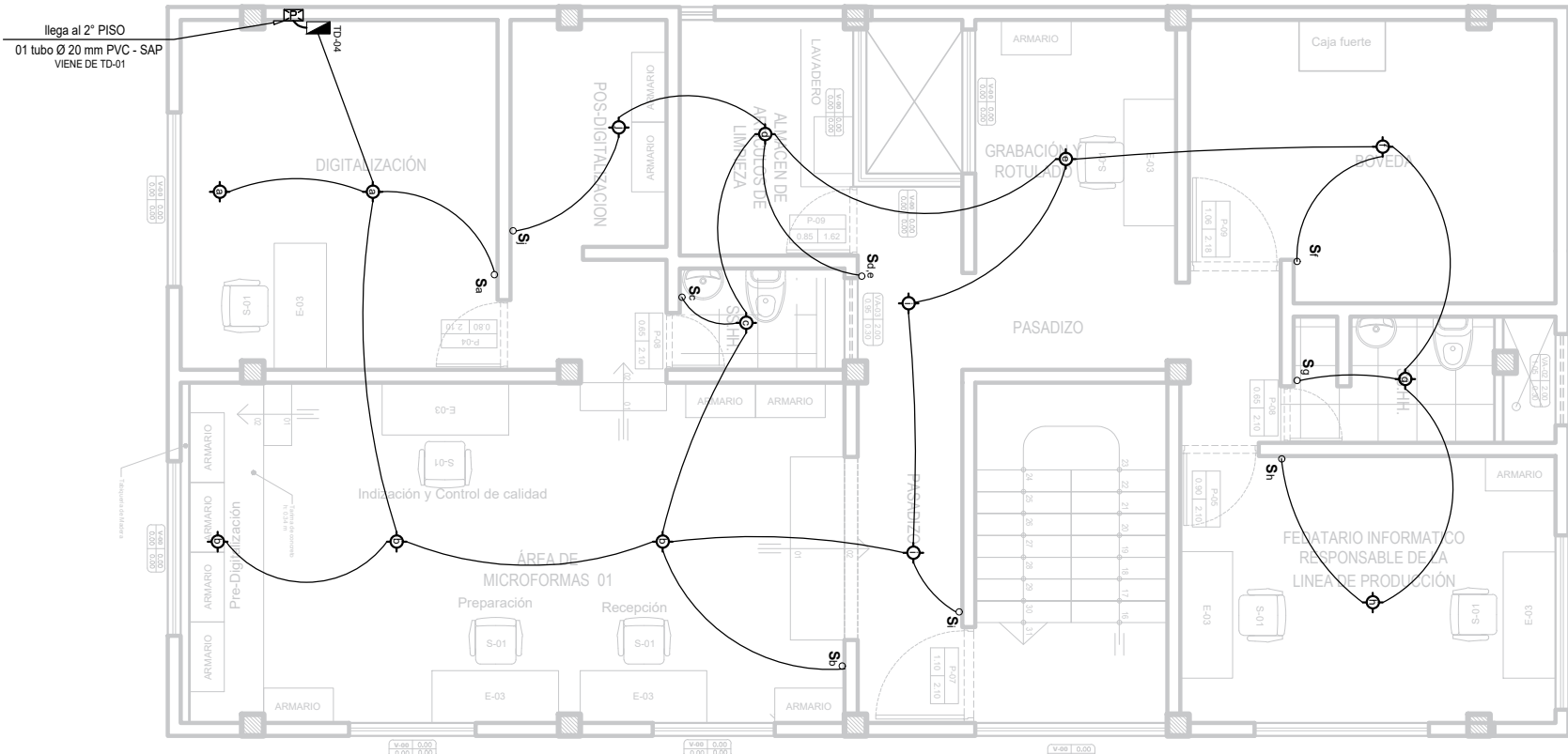
NIVEL: SEGUNDO PISO-PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN LINEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS
Escala 1/50

 PODER JUDICIAL DEL PERÚ	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA		ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA - DISTRIBUCIÓN		COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		LÁMINA A-02
	ESCALA: 1/50	DATUM: WGS 1984 UTM Zone 18L	"ACONDICIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA"		REGIÓN : LIMA PROVINCIA : HUAURA DISTRITO : SANTA MARIA	LUGAR: AV. TAMBO BLANCO N°2488 FECHA : FEBRERO, 2026	

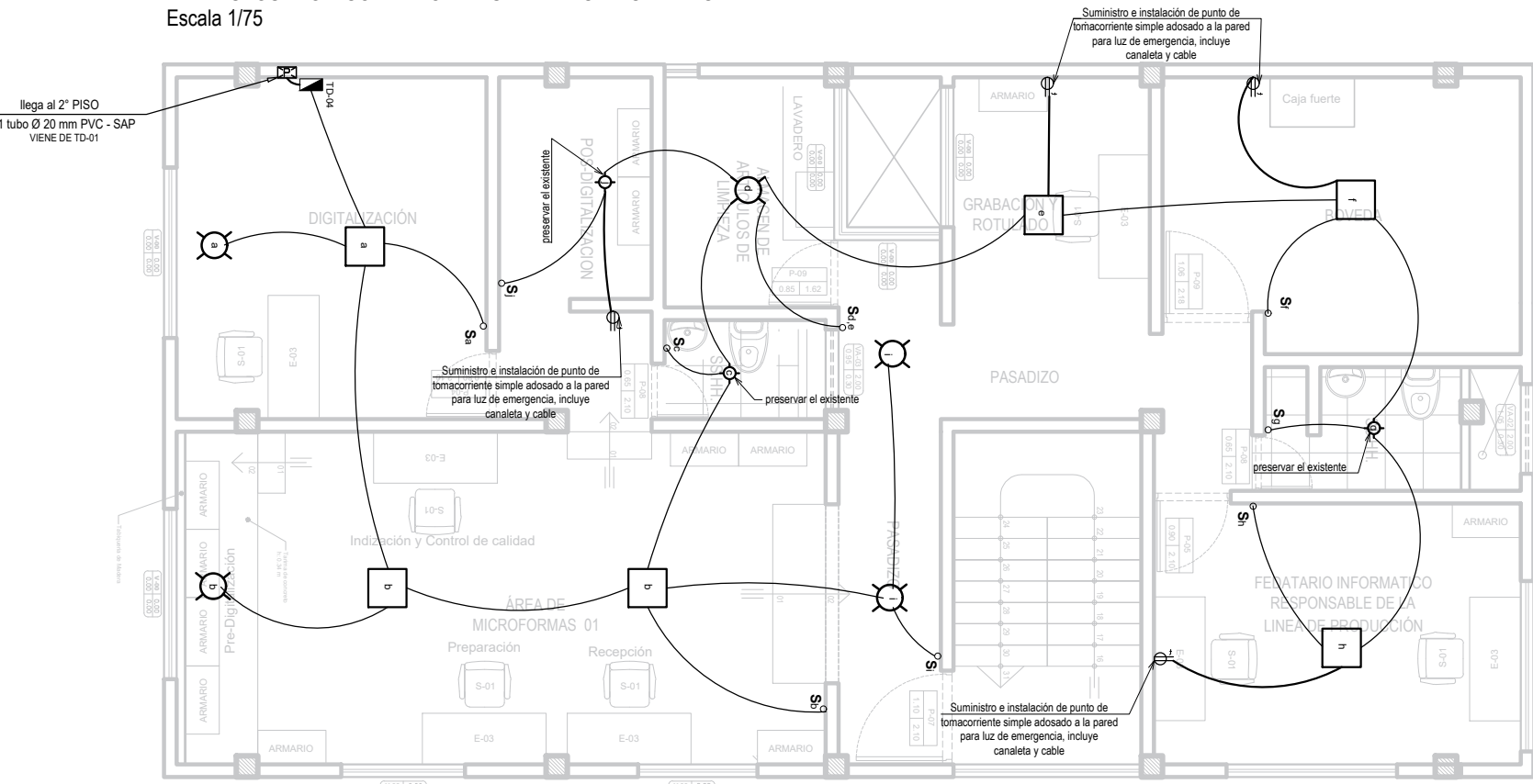


NIVEL: SEGUNDO PISO-PLANO DE INTERVENCIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO
 Escala 1/50

<p>PODER JUDICIAL DEL PERÚ</p>	<p>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA</p>		<p>ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA - DISTRIBUCIÓN</p>		<p>COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</p>		<p>LÁMINA A-03</p>
	<p>ESCALA: 1/50</p>	<p>DATUM: WGS 1984 UTM Zone 18L</p>	<p>"ACONDICIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA"</p>		<p>REGIÓN : LIMA PROVINCIA : HUAURA DISTRITO : SANTA MARIA</p>	<p>LUGAR: AV. TAMBO BLANCO N°2488 FECHA : FEBRERO, 2026</p>	



NIVEL: SEGUNDO PISO-PLANO DE LUMINARIAS EXISTENTES
Escala 1/75



NIVEL: SEGUNDO PISO-PLANO DE LUMINARIAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
Escala 1/75

LEYENDA		
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ALTURA
	LUMINARIA TIPO CON SCOKET LED CIRCULAR EXISTENTE	Cielorraso
	PANEL LED CIRCULAR ADOSABLE (NUEVO)	Cielorraso
	LUMINARIA TIPO PANEL LED CUADRADO 45 X 45 CM EXISTENTE	Cielorraso
	INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRADO	1.60 m
	INTERRUPTOR SIMPLE EMPOTRADO	1.60 m
	CABLES ELÉCTRICOS	

NOTA: SE REEMPLAZARAN LAS LUMINARIAS DE ACUERDO AL PLANO DE INTERVENCIÓN, Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ASIMISMO SE REEMPLAZARAN TODOS LOS INTERRUPTORES EXISTENTES SIMPLES Y DOBLES EXISTENTES.

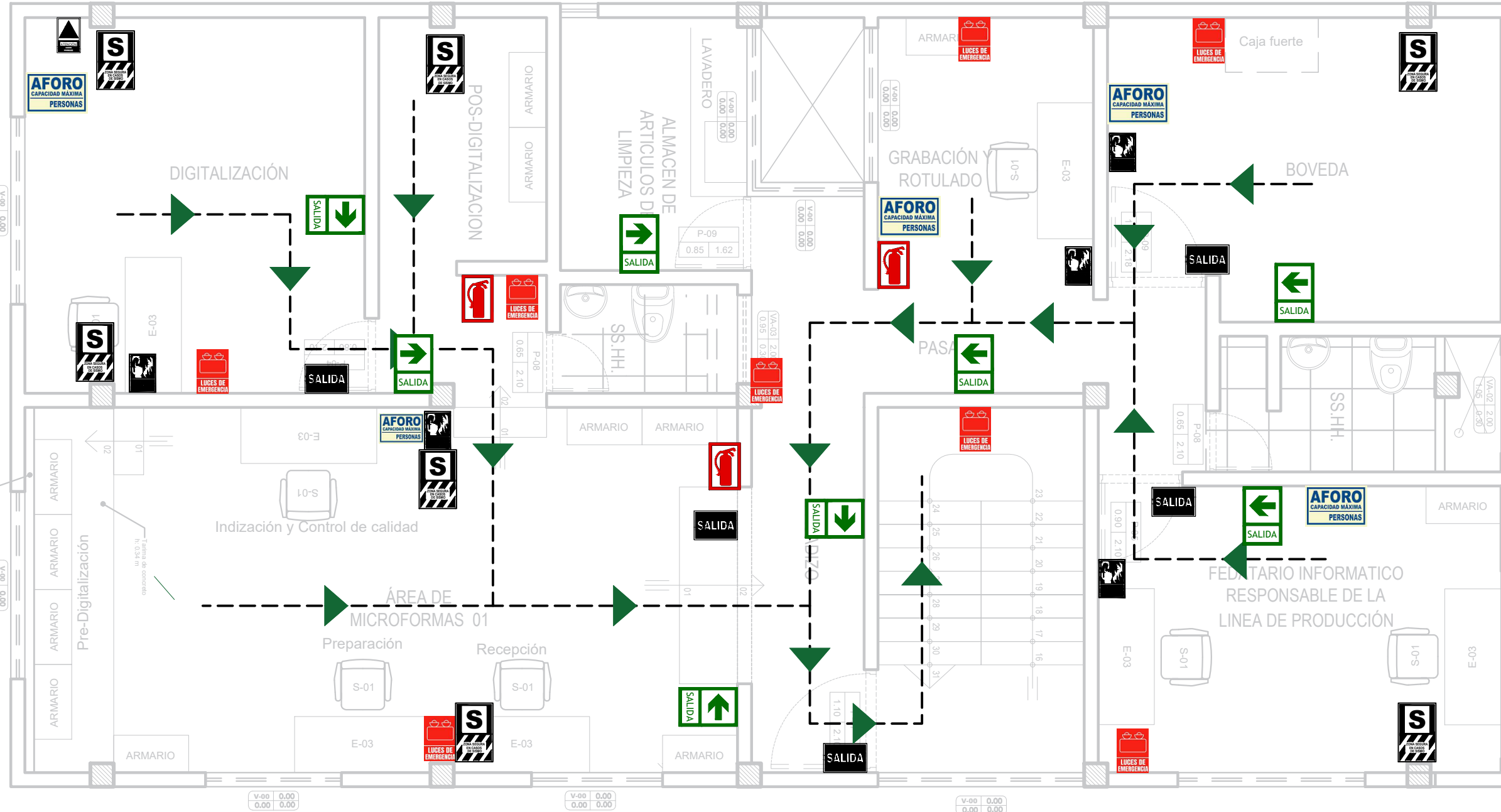
ESPECIALIDAD: INSTALACIONES ELECTRICAS - LUMINARIAS

"ACONDICIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO DESCENTRALIZADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA"

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

REGIÓN : LIMA
 PROVINCIA : HUAURA
 DISTRITO : SANTA MARIA
 LUGAR: AV. TAMBO BLANCO N°2488
 FECHA : FEBRERO, 2026

LÁMINA IE-01



SEÑALÉTICA : NORMA NTP 399.010-1 EVACUACIÓN : NORMA NFPA 101

LEYENDA - SEÑALÉTICA

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN	ALTURA S.N.P.T	SIMBOLO	DESCRIPCIÓN	ALTURA S.N.P.T
	SEÑAL DE ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	1.80		LUCES DE EMERGENCIA	1.80
	SEÑAL DE SALIDA EVACUACIÓN Y EMERGENCIA	2.20		AFORO CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS	1.80
	SEÑAL DE DIRECCIÓN DE SALIDA: EVACUACIÓN Y EMERGENCIA	1.80		SEÑAL UBICACIÓN DE PULSADOR DE ALARMA CONTRA INCENDIOS ESTACIÓN MANUAL	1.80
	SEÑAL DE EXTINTORES	1.80			

SEÑALÉTICA FOTOLUMINISCENTE DE 20x30 cm

NIVEL: SEGUNDO PISO-PLANO DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACION
Escala 1/50



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

PLANILLA DE METRADOS



PLANILLA DE SUSTENTACIÓN DE METRADOS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y ELEVACIÓN DE LA COBERTURA METÁLICA DEL DUCTO DE LUZ EN LOS ARCHIVOS DE LA SEDE HUARAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA"

Ítem	Descripción	Und	Elem	Simil.	Dimensiones			de Veces	Subtotal	Total
					Largo	Ancho	Alto			
1.00	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	-								
1.01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES	-								
1.1.1	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES	PTO							11.00	
	<i>Digitalización</i>		2.00				1.00	2.00		
	<i>Almacén de artículos de limpieza</i>		1.00				1.00	1.00		
	<i>Pasadizo</i>		2.00				1.00	2.00		
	<i>Grabación y rotulado</i>		1.00				1.00	1.00		
	<i>Boveda</i>		1.00				1.00	1.00		
	<i>Área de microformas 01</i>		3.00				1.00	3.00		
	<i>Fedatario informatico responsable de la linea de producción</i>		1.00				1.00	1.00		
1.1.2	DESMONTAJE DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	PTO							12.00	
	<i>Digitalización</i>		2.00				1.00	2.00		
	<i>SS.HH.</i>		1.00				1.00	1.00		
	<i>Grabación y rotulado</i>		2.00				1.00	2.00		
	<i>Bóveda</i>		2.00				1.00	2.00		
	<i>Área de microformas 01</i>		2.00				1.00	2.00		
	<i>Fedatario informatico responsable de la linea de producción</i>		3.00				1.00	3.00		
1.1.3	RETIRO DE CABLEADO DE TOMACORRIENTE EXISTENTE	M							70.26	
	<i>TD4 - Digitalización</i>			0.46			2.00	0.92		
	<i>Digitalización</i>			3.91			2.00	7.82		
	<i>Digitalización - SS.HH.</i>			4.15			2.00	8.30		
	<i>SS.HH. - Grabación y rotulado</i>			3.62			2.00	7.24		
	<i>Grabación y rotulado</i>			1.89			2.00	3.78		
	<i>Grabación y rotulado - Bóveda</i>			2.37			2.00	4.74		
	<i>Boveda</i>			3.45			2.00	6.90		
	<i>Grabación y rotulado - Fedatario</i>			4.10			2.00	8.20		
	<i>Fedatario</i>			1.85			2.00	3.70		
				3.56			2.00	7.12		
	<i>Digitalización - Área de microformas</i>			0.17			2.00	0.34		
	<i>Área de microformas</i>			4.49			2.00	8.98		
				1.11			2.00	2.22		
1.1.4	DESMONTAJE DE PUERTA	UND							1.00	
	<i>Bóveda</i>		1.00				1.00	1.00		
1.1.5	DESMONTAJE DE VENTANA	UND							1.00	
	<i>Bóveda</i>		1.00				1.00	1.00		
1.1.6	DESMONTAJE DE ARMARIOS DE MADERA EMPOTRADOS	M2							2.90	
	<i>Bóveda</i>			3.00	0.40		1.00	1.20		
				4.25	0.40		1.00	1.70		
1.1.7	PICADO DE MURO PARA SALIDA DE TUBERIA PVC 3/4"	M2							0.04	
	<i>Salida de tubería PVC 3/4"</i>			0.20	0.20		1.00	0.04		
2.00	ARQUITECTURA	-								
2.01	MUROS	-								
2.1.1	MURO DE LADRILLO KK ARCILLA 18 HUECOS H=3.00M - SOGA 9x13x24CM CON MORTERO C:A 1:5 CON CEMENTO TIPO MS, PARA CIERRE DE VENTANA EN BOVEDA	M2							2.67	
	<i>Ventana de bóveda</i>				1.99	1.34		2.67		

2.1.2	TARRAJEO DE MURO DE LADRILLO CON MORTERO 1.5	M2				2.67
	<i>Ventana de bóveda</i>		1.99	1.34		2.67
2.1.3	RESANE DE MURO PICADO	M2				0.04
	<i>Salida de tubería PVC 3/4"</i>		0.20	0.20		0.04
2.02 PINTURA						
PINTURA LATEX DE MUROS INTERIORES A DOS MANOS						
COLOR BLANCO HUMO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y						
2.2.1	EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)	M2				325.21
	DIGITALIZACION					
	<i>Frente interno</i>	4.01	2.37	1.00		9.50
	<i>Entrando a la derecha</i>	3.63	2.37	1.00		8.60
	<i>Entrando a la izquierda</i>	4.33	2.37	1.00		10.26
	<i>Fondo</i>	4.01	2.37	1.00		9.50
	<i>Descontar v-1</i>	2.00	1.50	-1.00		-3.00
	<i>Descontar P-04</i>	0.80	2.10	-1.00		-1.68
	POS - DIGITALIZACION					
	<i>Frente interno</i>	0.96	2.37	1.00		2.28
	<i>Entrando a la derecha</i>	2.60	2.37	1.00		6.16
	<i>Entrando a la izquierda</i>	4.01	2.37	1.00		9.50
	<i>Fondo</i>	1.79	2.37	1.00		4.24
	<i>Descontar P-04</i>	0.80	2.10	-1.00		-1.68
	EXTERIOR DE DIGITALIZACION					
	<i>Frente interno</i>	0.00	2.37			0.00
	<i>Entrando a la derecha</i>	1.26	2.37			2.99
	<i>Entrando a la izquierda</i>	0.00	2.37			0.00
	<i>Fondo</i>	0.96	2.37			2.28
	<i>Descontar P-08</i>	0.65	2.10	-1.00		-1.37
	SS.HH.					
	<i>Frente interno</i>	1.16	2.37			2.75
	<i>Entrando a la derecha</i>	2.04	2.37			4.83
	<i>Entrando a la izquierda</i>	1.89	2.37			4.48
	<i>Fondo</i>	1.16	2.37			2.75
	<i>Descontar P-08</i>	0.65	2.10	-1.00		-1.37
	ALMACÉN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA					
	<i>Frente interno</i>	2.70	2.37	1.00		6.40
	<i>Entrando a la derecha</i>	1.99	2.37	1.00		4.72
	<i>Entrando a la izquierda</i>	2.04	2.37	1.00		4.83
	<i>Fondo</i>	2.70	2.37	1.00		6.40
	<i>Descontar P-09</i>	0.85	1.62	-1.00		-1.38
	<i>Descontar V-4</i>	1.70	1.50	-1.00		-2.55
	GRABACIÓN Y ROTULADO					
	<i>Frente interno</i>	0.00	2.37	1.00		0.00
	<i>Entrando a la derecha</i>	3.01	2.37	1.00		7.13
	<i>Entrando a la izquierda</i>	2.90	2.37	1.00		6.87
	<i>Fondo</i>	2.30	2.37	1.00		5.45
	<i>Descontar V-4</i>	1.65	1.23	-1.00		-2.03
	SS.HH.					
	<i>Frente interno</i>	1.45	2.37			3.44
	<i>Entrando a la derecha</i>	3.40	2.37			8.06
	<i>Entrando a la izquierda</i>	4.60	2.37			10.90
	<i>Fondo</i>	1.45	2.37			3.44
	<i>Descontar P-08</i>	0.65	2.10	-1.00		-1.37
	FEDATARIO					
	<i>Frente interno</i>	4.30	2.37			10.19
	<i>Entrando a la derecha</i>	4.15	2.37			9.84
	<i>Entrando a la izquierda</i>	3.06	2.37			7.25
	<i>Fondo</i>	4.30	2.37			10.19
	<i>Descontar P-05</i>	0.90	2.10	-1.00		-1.89
	<i>Descontar V-1</i>	2.00	1.50		-1.00	-3.00
	<i>Descontar V-1</i>	2.00	1.50		-1.00	-3.00
	PASADIZO					

PINTURA Y DISOLVENTE IGNIFUGA RETARDADORA AL FUEGO DE MUROS INTERIORES DE LA BOVEDA A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)						
2.2.4		M2				33.38
	BÓVEDA					
	<i>Frente interno</i>		4.70	2.37		11.14
	<i>Entrando a la derecha</i>		3.25	2.37		7.70
	<i>Entrando a la izquierda</i>		2.91	2.37		6.90
	<i>Fondo</i>		4.20	2.37		9.95
	<i>Descontar P-09</i>		1.06	2.18	-1.00	-2.31
PINTURA Y DISOLVENTE IGNIFUGA RETARDADORA AL FUEGO DE CIELOR RASO DE LA BOVEDA A DOS MANOS COLOR BLANCO (INC. LIJADO, RESANE, MASILLADO Y EMPASTADO EN IMPERFECCIONES)						
2.2.5		M2				13.16
	<i>Bóveda</i>		ÁREA=	13.16		13.16
2.03 CARPINTERIA DE MADERA						
MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE, ACABADO DE PINTURA LAQUEADA IGUAL O SIMILAR COLOR EXISTENTE, INCLUYE LUBRICACIÓN DE CERRADURAS Y BISAGRAS						
2.3.1		M2				8.61
	Digitalización					
	<i>P-04</i>		0.80	2.10	1.00	1.68
	SS.HH					
	<i>P-08</i>		0.65	2.10	2.00	2.73
	Fedatario					
	<i>P-05</i>		0.90	2.10	1.00	1.89
	Escaleras					
	<i>P-07</i>		1.10	2.10	1.00	2.31
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA ACABADO C/LACA PIROXILINA COLOR CAOBA INC. MARCO Y CERRADURA TIPO PERILLA 0.85 x 1.62m						
2.3.2		UND				1.00
	ALMACÉN					
	<i>P-09</i>				1.00	1.00
2.04 CARPINTERIA DE METALICA						
MANTENIMIENTO DE VENTANA METALICA (INC. LIJADO, BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO)						
2.4.1		M2				3.00
	Fedatario					
	<i>V-1</i>		2.00	1.50	1.00	3.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGO CERTIFICADA DE 1.06X2.18M, INC. CIERRE DE PUERTA HIDRÁULICA, SELLO BARREDOR Y TODOS SUS ACCESORIOS						
2.4.2		M2				2.31
	Bóveda					
	<i>P-09</i>		1.06	2.18	1.00	2.31
SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS CON TUBO REDONDO DE 2" ANCLADAS AL MURO DEL PERIMETRO DE LA ESCALERA DESDE EL PRIMER HASTA EL SEGUNDO PISO (INC, BASE ANTICORROSIVA, PINTURA EPOXICA COLOR GRIS)						
2.4.3		M				7.80
	Escaleras					
	<i>Perímetro externo</i>		7.80		1.00	7.80

MANTENIMIENTO DE PASAMANO DE TUBO METALICO EXISTENTE EN EL PERIMETRO DE LA ESCALERA DE ACCESO DESDE EL PRIMER AL SEGUNDO PISO (INC. BASE ANTICORROSIVA, PINTURA EPOXICA COLOR GRIS)					
2.4.4	M				3.60
		<i>Escaleras</i>			
		<i>Perímetro interno</i>	3.60	1.00	3.60

2.05 VENTANAS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS DE SEGURIDAD DE 4 MICRAS PARA VIDRIOS DE VENTANAS EXISTENTES EN UNA CARA					
2.5.1	M2				24.15
		<i>Digitalización</i>			
		<i>V-1</i>	2.00	1.50	3.00
		<i>Almacén</i>			
		<i>V-4</i>	1.70	1.50	2.55
		<i>V-5</i>	1.25	1.50	1.88
		<i>V-6</i>	1.65	1.50	2.48
		<i>Fedatario</i>			
		<i>V-1</i>	2.00	1.50	6.00
		<i>Escalera</i>			
		<i>V-7</i>	2.14	1.34	2.87
		<i>Área d e microformas</i>			
		<i>V-8</i>	1.40	1.50	2.10
		<i>V-1</i>	2.00	1.50	3.00
		<i>SS.HH.</i>			
		<i>VA-03</i>	0.95	0.30	0.29

3.00 INSTALACIONES ELECTRICAS

3.01 SALIDAS PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES

SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES SIMPLE					
3.1.1	UND				4.00
		<i>Pos-Digitalización</i>		1.00	1.00
		<i>Grabación y rotulado</i>		1.00	1.00
		<i>Bóveda</i>		1.00	1.00
		<i>Fedatario</i>		1.00	1.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DOBLE					
3.1.2	UND				13.00
		<i>Digitalización</i>		2.00	2.00
		<i>SS.HH.</i>		1.00	1.00
		<i>Grabación y rotulado</i>		2.00	2.00
		<i>Bóveda</i>		2.00	2.00
		<i>Fedatario</i>		3.00	3.00
		<i>Área de microformas</i>		3.00	3.00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE					
3.1.3	UND				8.00
		<i>Digitalización</i>		1.00	1.00
		<i>Pos-Digitalización</i>		1.00	1.00
		<i>SS.hh.</i>		1.00	1.00
		<i>Área de microformas</i>		1.00	1.00
		<i>Pasadizo</i>		1.00	1.00
		<i>Fedatario</i>		1.00	1.00
		<i>SS.hh</i>		1.00	1.00
		<i>Bóveda</i>		1.00	1.00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE					
3.1.4	UND				1.00
		<i>Almacen</i>		1.00	1.00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED CUADRADO 60X60CM LUZ BLANCA 48W ADOSADA AL CIELORRASO				
3.1.5	CIELORRASO	UND		6.00
	<i>Digitalización</i>		1.00	1.00
	<i>Grabación y rotulado</i>		1.00	1.00
	<i>Bóveda</i>		1.00	1.00
	<i>Fedatario</i>		1.00	1.00
	<i>Área</i>		2.00	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PLAFON LED 30W ADOSADA AL CIELORRASO O VIGA				
3.1.6	LED 30W ADOSADA AL CIELORRASO O VIGA	UND		5.00
	<i>Digitalización</i>		1.00	1.00
	<i>Almacén</i>		1.00	1.00
	<i>Pasadizo</i>		2.00	2.00
	<i>Área de microformas</i>		1.00	1.00
3.02 CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERÍAS				
3.2.1	CANALETAS PVC CON ADHESIVO 24X14MM INC ACCESORIOS	M		8.18
	<i>Pos-digitalización</i>	1.76	1.00	1.76
	<i>Grabación y rotulado</i>	1.51	1.00	1.51
	<i>Bóveda</i>	2.49	1.00	2.49
	<i>Fedatario</i>	2.42	1.00	2.42
3.2.2	TUBERÍA ELÉCTRICA P/CABLE ELÉCTRICO Ø 3/4" INC. ACCESORIOS	M		16.23
	<i>Tubería PVC 3/4"</i>	16.23	1.00	16.23
3.2.3	CAJA EMPOTRABLE CON TAPA PARA LLAVE TERMOMAGNETICA	UND		1.00
	<i>CAJA</i>		1.00	1.00
3.03 CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA				
3.3.1	CABLE ELÉCTRICO THW-90 750V 12 AWG (3 LINEAS PARA TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)	M		175.08
	<i>TD4 - Digitalización</i>	0.96	3.00	2.88
	<i>Digitalización</i>	4.41	3.00	13.23
	<i>Digitalización - SS.HH.</i>	4.65	3.00	13.95
	<i>SS.HH. - Grabación y rotulado</i>	4.12	3.00	12.36
	<i>Grabación y rotulado</i>	2.39	3.00	7.17
	<i>Grabación y rotulado - Bóveda</i>	2.87	3.00	8.61
	<i>Boveda</i>	3.95	3.00	11.85
	<i>Grabación y rotulado - Fedatario</i>	4.60	3.00	13.80
	<i>Fedatario</i>	2.35	3.00	7.05
		4.06	3.00	12.18
	<i>Digitalización - Área de microformas</i>	0.67	3.00	2.01
	<i>Área de microformas</i>	4.99	3.00	14.97
		1.61	3.00	4.83
	<i>AIRE ACONDICIONADO</i>	16.73	3.00	50.19
3.3.2	CABLE ELÉCTRICO THW-90 750V 12 AWG (2 LINEAS PARA LUCES DE EMERGENCIA ALIMENTACION DE LINEA DE LUMINARIA)	M		20.36
	<i>Pos-digitalización</i>	2.26	2.00	4.52
	<i>Grabación y rotulado</i>	2.01	2.00	4.02
	<i>Bóveda</i>	2.99	2.00	5.98
	<i>Fedatario</i>	2.92	2.00	5.84
3.04 LLAVES TERMOMAGNETICAS Y DIFERENCIALES				
3.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A (GENERAL)	UND		1.00
	<i>TOTAL</i>		1.00	1.00

3.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25A (LUMINARIAS)	UND		1.00
	<i>TOTAL</i>		1.00	1.00
3.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25 A (TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)	UND		3.00
	<i>TOTAL</i>		3.00	3.00
3.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 32 A (GENERAL)	UND		3.00
	<i>TOTAL</i>		3.00	3.00
3.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 25A (LUMINARIAS)	UND		1.00
	<i>TOTAL</i>		1.00	1.00
3.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DIFERENCIAL DE 25 A (TOMACORRIENTES Y AIRE ACONDICIONADO)	UND		2.00
	<i>TOTAL</i>		2.00	2.00
4.00	OTROS			
4.10	LIMPIEZA GENERAL	GLB		1.00
4.20	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	GLB		1.00
4.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CM	UND		35.00